

nal duodécima de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía. Dicha información pública se realizará al objeto de que los interesados puedan comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de esta D.P. de la Agencia Andaluza del Agua, C/ Aguilar de Campoo s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001 Almería, a efectos del conocimiento de los expedientes, disponiendo de veinte días, para formular alegaciones.

Almería, 11 de enero de 2011.- La Directora, P.A. (Dto. 2/2009, de 7.2), el Gerente Provincial, José Manuel Merino Collado.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de apertura del período de información pública del expediente de obras en Zona de Policía de la Rambla de Gérgal. (PP. 197/2011).*

Expediente: AL-32007.

Asunto: Obras en Zona de Policía. Construcción de almacén agrícola y vallado.

Peticionaria: María del Carmen Fernández Bisbal.

Cauce: Rambla de Gérgal.

Término municipal: Gérgal (Almería).

Lugar: Polígono 22, parcela 61.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de LRJ-PAC, este organismo comunica apertura del período de información pública del Expte. de referencia en base a lo dispuesto en los artículos 52 y ss., y art. 78 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, aprobatorio del Reglamento Público Hidráulico, y según disposición adicional duodécima de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía. Dicha información pública se realizará al objeto de que los interesados puedan comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de esta D.P. de la Agencia Andaluza del Agua, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001, Almería, a efectos del conocimiento del expediente, disponiendo de veinte días, para formular alegaciones.

Almería, 12 de enero de 2011.- La Directora, P.A. (Dto. 2/2009, de 7.2), el Gerente Provincial, José Manuel Merino Collado.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de apertura del período de información pública del expediente de referencia. (PP. 188/2011).*

Expediente: AL-31722.

Asunto: Vallado de finca.

Peticionario: Don Gervasio Guiard Aynat.

DNI/CIF: 05237045Z.

Cauce: Rambla Ramil.

Término municipal: Serón.

Lugar: Polígono 23, Parcela 291.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de LRJ-PAC, este organismo comunica apertura del período de información pública de los expedientes de referencia, en base a lo dispuesto en los artículos 52 y ss., en relación con el art. 78 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, aprobatorio del Reglamento Público Hidráulico. Dicha

información pública se realizará al objeto de que los interesados puedan comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de esta D.P. de la Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001, Almería, a efectos del conocimiento del expediente, disponiendo de veinte días, para formular alegaciones.

Almería, 12 de enero de 2011.- La Directora, P.A. (Dto. 2/2009, de 7.1), el Gerente Provincial, José Manuel Merino Collado.

*ANUNCIO de 19 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Acuerdo de ejecución subsidiaria de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación de Acuerdo de ejecución subsidiaria, relativa al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en Departamento de Gestión Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- EF-690/05-SE; Antonio Vázquez Insua; Agrón (Granada).

Granada, 19 de enero de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 31 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de trámite de exposición pública dictado en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, en relación al artículo 60 de la Ley 30/92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública la notificación del trámite de exposición pública en el expediente A-1773/2010 relativa a una solicitud de concesión administrativa de aguas públicas formulada por el Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda (Jaén), a captar de un sondeo localizado en las coordenadas U.T.M.: X = 466400 Y = 4178500. Sistema de explotación 5 «Jaén», con destino al abastecimiento de la Aldea de Bélmez, paraje Gollino, en el término municipal de Bélmez de la Moraleda (Jaén).

El expediente A-1773/2010 se encuentra a disposición del interesado y terceros que pudieran verse afectados para conocimiento y examen de la documentación obrante en el expediente, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días naturales en la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 31 de enero de 2011.- El Director, José Castro Zafra.